

Informe presentado por el Ing. Eduardo Pozo Caminer Gerente General de **PROYEFIN S.A. PROYEFINSA**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2011.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

PROYEFIN S.A. PROYEFINSA, es una Compañía dedicada a la Actividad de Asesoramiento Jurídico, que opera en la ciudad de Guayaquil.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Socios se reunió en marzo 31 del 2011 y sus resoluciones fueron:

- Aprobar informes de gerente y comisaria de la Compañía del ejercicio económico del 2010.
- Aprobar estados financieros del año 2010.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2011 la Compañía no cuenta empleados.

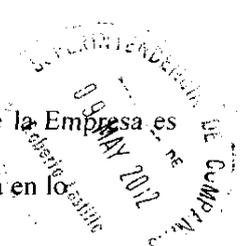
3.2. LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al finalizar el período que cubre este informe el Capital de Trabajo de la Empresa es negativo de US\$7,77 miles de dólares.
El Capital de Trabajo se disminuyó en US\$8,59 básicamente se expresa en lo siguiente:

La empresa obtuvo un resultado positivo de US\$1,08 miles de dólares.



Los cargos que no generaron desembolso de efectivo durante el período son de US\$7,54 miles de dólares.

Se ha disminuido las cuentas por cobrar clientes en US\$28.26 miles de dólares.

Se aumentaron cuentas por pagar en US\$2.71 miles de dólares.

Se ha disminuido los otros pasivos en US\$14.47 miles de dólares.

El nivel de endeudamiento de la Empresa es de 2.24 al que comparado con el de 3.11 del año anterior representa que se ha disminuido en 0.87.

5.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el período un resultado positivo de US\$1.08 miles, propongo acumularlos.

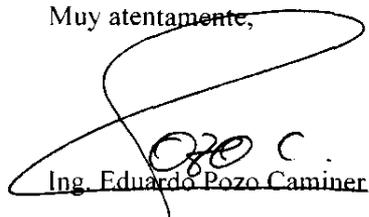
6.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad, incrementando las ventas.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Muy atentamente,



Ing. Eduardo Pozo Caminer

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

